

CONSEJERIA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO
SECRETARÍA TÉCNICA

535.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo por Orden núm. 042 de fecha 15 de marzo de 2006, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"El Decreto Presidencial núm. 027 de 13 de marzo de 2006 cesó a D.^a Inés Urdiales Moreno como Viceconsejera de Empleo.

Considerando que la vacante de la titularidad del órgano motiva la existencia de circunstancias técnicas y jurídicas que hacen, no ya conveniente, sino necesaria la avocación competencial de las facultades y atribuciones delegadas mediante Orden núm. 05 de 11 de agosto de 2003 (BOME núm. 4010 de 22/08/03), y al amparo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, VENGO EN ORDENAR la avocación en este Consejero de todas las atribuciones delegadas en la cesada Viceconsejera de empleo mediante Orden de esta Consejería núm. 05 de 11 de agosto de 2003, tanto en el ámbito material como en las facultades que se señalan en la precitada Orden.

Notifíquese la presente a la Sociedad Instrumental Proyecto Melilla S.A., dependiente de esta Consejería, y dése cuenta a la Comisión de Coordinación de Empleo y Formación de la Ciudad a los efectos que procedan".

Melilla, 16 de marzo de 2006.

El Secretario Técnico.

Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

536.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 9 de febrero de 2006 registrada al número 338, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación (BOME nº 3.817, de 16 de

octubre de 2001) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Economista, Personal Funcionario, Grupo A, por el sistema de oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Hacienda

D. Guillermo Frías Barrera

VOCALES:

D. José A. Jiménez Villoslada

Representante de la Administración del Estado:

D. Joaquín Arana Torres

Funcionarios de Carrera:

D. Silverio Jiménez Filloy

D. Julio Liarte Parres

D. Dolores Reyes Ibáñez

Representantes Sindicales:

D. Juan Palomo Picón

D. José Luis Matías Estévez

D. Sebastián Martínez López

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Il^{ta} Sra. Viceconsejera de Contratación

D^a Esther Donoso García

VOCALES:

D^a. M^a José Gómez Ruíz

Representante de la Administración del Estado:

D. Manuel Requena Cabo

Funcionarios de carrera:

D. José M^a Pérez Díaz

D^a. M^a de Pro Bueno

D. Antonio García Alemany